



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sabanalarga, diciembre 2025

Señor (a)

TERESA DE JESUS ALTAMAR PEREZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR.7986716

Cargo del supervisor: Coordinadora académica de CEDAGRO

Dependencia Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial

Ciudad Sabanalarga Atlántico

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 12 del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7986716 del año 2025

JESÚS GABRIEL PATERNINA TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1103118589 de Sabanalarga, en mi calidad de Contratista del SENA, en CEDAGRO, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

El valor total del contrato es la suma de DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTAMIL pesos (\$17.680.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Primer pago del mes de junio por valor de UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$1.360.000) y 6 pagos iguales correspondientes a los meses de Julio a diciembre de 2025 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTEMIL PESOS (\$2.720.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el (30) de (diciembre) de 2025.



OBJETO:

Prestar servicios personales indirectos de tecnólogo/profesional como apoyo técnico/administrativo en la ejecución del proyecto MGA_2025_23_206 titulado "Elaboración de productos alimenticios derivados del pescado generando valor agregado para el fortalecimiento de la cadena del pescado y la soberanía alimentaria de los pescadores y piscicultores del departamento del Atlántico" en la línea de metodología general ajustada de la convocatoria del programa competitividad y desarrollo tecnológico.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Gestionar el diseño, formulación y estandarización de productos alimenticios derivados del pescado, integrando criterios de valor agregado, inocuidad, estabilidad, vida útil, perfil nutricional, en concordancia con los objetivos del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de prototipo alimenticio; conserva de pescado, harina de pescado y pescado ahumado - Caracterización de la materia prima en el laboratorio de fisicoquímica del Centro de Valor Agregado. 	- Evidencias Fotográficas.
2	Elaborar fichas técnicas, hojas de proceso, tablas nutricionales y manuales de	Cuando aplique	- Cuando aplique



	<p>procedimientos aplicables a los productos formulados, bajo lineamientos de normativas vigentes.</p>		
3	<p>Desarrollar paneles sensoriales para evaluar el grado de aceptación de los prototipos alimenticios desarrollados dentro del marco del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas sensoriales en la Mesa de pesca y acuicultura en la Universidad del Sinú-Cartagena 	Evidencia Fotografica
4	<p>Coordinar y realizar pruebas piloto de transformación agroindustrial, asegurando la correcta operación de equipos, condiciones sanitarias adecuadas y cumplimiento de parámetros técnicos establecidos para cada producto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas para elaboración de pescado en conserva y Pescado ahumado. 	Evidencia fotográfica
5	<p>Brindar acompañamiento Técnico a pescadores y piscicultores en la implementación de procesos de transformación, conservación, higiene y buenas prácticas de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización del proyecto MGA 23-2025-206 en la Mesa de pesca y acuicultura en Cartagena. - Socialización del proyecto MGA 23-2025-206 en la 	Evidencia fotográfica



	<p>manufactura, promoviendo el uso eficiente y sostenible de los recursos pesqueros.</p>	<p>conferencia “Resultados que transforman: Proyectos SENNOVA 2025” En el auditorio del Centro Nacional Colombo aleman</p>	
6	<p>Consolidar y mantener actualizados los registros técnicos del proyecto, incluyendo resultados de análisis, reportes de pruebas, informes de avance, y demás documentación técnica requerida.</p>	<p>Cuando aplique</p>	<p>Cuando aplique</p>
7.	<p>Elaborar informes técnicos y administrativos del proyecto, aportando insumos cualitativos y cuantitativos que permitan la toma de decisiones que permitan evidenciar el avance técnico presupuestal del proyecto.</p>	<p>Cuando aplique</p>	<p>Cuando aplique</p>
8.	<p>Velar por el cumplimiento de los lineamientos institucionales,</p>	<p>Cuando aplique</p>	<p>Cuando aplique</p>



	éticos y normativos del SENA en el desarrollo de sus funciones, promoviendo una relación respetuosa y colaborativa con las comunidades beneficiarias del proyecto.		
9.	Las demás asignadas por el supervisor del contrato.	- Reunión de seguimiento del proyecto.	Evidencia Fotografica



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9495759772 de la planilla Aportes en línea, periodo Noviembre de 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

Jesús Paternina

Firma

JESÚS GABRIEL PATERNINA TORRES

Contratista

C.C. No. 1103118589

Recibí a satisfacción:

TERESA DE JESUS ALTAMAR PEREZ

Firma


Supervisor(a) contrato

EVIDENCIAS

- Desarrollo de prototipo alimenticio; conserva de pescado y pescado ahumado



<p>- Caracterización de la materia prima en el laboratorio de fisicoquímica del Centro de Valor Agregado.</p>	 
<p>- Pruebas sensoriales en la Mesa de pesca y acuicultura en la Universidad del Sinú-Cartagena</p>	 

<p>- Pruebas para elaboración de pescado en conserva y Pescado ahumado.</p>	
<p>- Socialización del proyecto MGA 23-2025-206 en la Mesa de pesca y acuicultura en Cartagena</p>	





- Reunión De
seguimiento
del proyecto.





- Socialización del proyecto MGA 23-2025-206 en la conferencia “Resultados que transforman: Proyectos SENNOVA 2025” En el auditorio del Centro Nacional Colombo aleman



